

Preguntas frecuentes

Unidad 5

1. ¿Qué acciones puedo tomar contra un empleado que rompe acuerdos de confidencialidad?

Inicialmente puede proceder con la terminación unilateral del contrato de trabajo, una vez realice proceso disciplinario; en segundo lugar, según los años que haya mantenido la relación laboral, está facultado para iniciar acciones civiles y penales contra el empleado.

2. ¿Qué acciones puedo tomar contra un empleado que rompe acuerdos de exclusividad?

En el caso de la exclusividad, puede proceder a la terminación unilateral del contrato de trabajo, una vez realice proceso disciplinario.

3. ¿Qué tipo de trabajos generan al empleador la obligación de reconocer la autoría del empleado?

Todos los trabajos en donde el producto final es fruto del ingenio humano, al respecto existen obras literarias o artísticas (con creación original, no reproducciones ni adaptaciones), trabajos investigativos, obras visuales y audiovisuales y muchos más; lo importante es que la creación esté en cabeza del empleado y que ésta sea original.